

# EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIX

PALMA 28 DE NOVIEMBRE DE 1891.

NÚM. 47.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—San Pedro Nolasco, 7, pral.

## SECCIÓN OFICIAL

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCIÓN GENERAL

#### DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el expediente sobre organización de la enseñanza de adultos en Gracia (Barcelona), dice el Consejo de Instrucción pública, evacuando el informe que le fué pedido:

«Vacante la Escuela de adultos de la villa de Gracia (Barcelona) por defunción del Profesor que la desempeñaba, y que su Ayuntamiento viene obligado á sostener conforme á lo prescrito en el art. 107 de la ley de 9 de Septiembre de 1856, dicha corporación municipal ha instruido expediente en solicitud de que se le autorice para reformar la enseñanza de los adultos bajo las siguientes bases: 1.ª Convertir la actual Escuela de esta clase en cuatro por lo menos. 2.ª Que esta enseñanza sea exclusivamente gratuitamente para todos los que se aprovechen de ella 3.ª Que para su dirección se prefiera á los Maestros titulares de la localidad que quieran encargarse de la misma con arreglo á la regla 13 de la orden de la Regencia de 1.º de Abril de 1870 4.ª Que para lograr que esta enseñanza se haga cómoda y debidamente atendida en los diferentes distritos escolares en que está dividida la población, se establezca en los mismos locales en que se hallan establecidas las Escuelas públicas diurnas, respetando siempre el derecho que cada alumno tiene de matricularse en la que le convenga 5.ª

Que haya diariamente clase de adultos desde las 7 y media á 9 de la noche. 6.ª Que para atender á este servicio se obliga el Ayuntamiento á consignar anualmente en su presupuesto municipal 1.800 pesetas, suma que excede en 230,50 pesetas á la que hasta ahora viene consignando para sueldo y habitación del Maestro, material y alumbrado de la Escuela, la cual deberá repartirse por iguales partes entre los Maestros que se convengan encargarse de esta enseñanza, que será elemental completa y aun se ampliará, si las circunstancias lo aconsejan. Y 7.ª Que la Junta local asociada de los Profesores que se comprometan á prestar este servicio, formará, con sujeción á las anteriores bases, un Reglamento para la buena marcha de estas Escuelas.

Apoyado el pensamiento por la Junta local de primera enseñanza, la provincial y el Inspector encuentran la reforma muy beneficiosa para la crecida clase obrera de aquella población, si bien proponen que en lugar de cuatro sean cinco las Escuelas nocturnas de adultos, ó sean tantas cuantas son las diurnas públicas que sostiene el Ayuntamiento en sus cinco distritos escolares en que tiene dividida la población.

El Rectorado, por su parte, opina que debe concederse al Ayuntamiento de la villa de Gracia la autorización que pretende, por más que hubiera deseado que la reforma se hubiera hecho convirtiendo la Escuela de adultos en una de Artes y Oficios.

El Negociado respectivo de la Dirección general del ramo, partiendo del principio de que el Ayuntamiento de Gracia solo está obligado á sostener una Escuela de adultos,

encuentra aceptable la reforma solicitada, en atención á que será mayor el número de adultos que puedan instruirse en cinco Escuelas que en una, y propone se acceda á la pretensión, con la advertencia de que sean cinco las Escuelas de adultos que se establezcan y que cada Profesor disfrute 560 pesetas de gratificación.

Considerando el Consejo á todas luces conveniente para facilitar y fomentar la enseñanza de adultos en la villa de Gracia, la reforma propuesta por su Ayuntamiento y aceptada por la Junta provincial, el Rectorado del Distrito y el Inspector y el Negociado del ramo, es de opinión que se consulte al Gobierno de S. M., que se resuelva este expediente como el Ayuntamiento de Gracia solicita, recomendando á su celo la cumplida ejecución del plazo por el mismo propuesto.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el anterior dictamen se ha dignado resolver como en el mismo se propone, disponiendo á la vez que se signifique al Ayuntamiento referido la satisfacción con que ha visto su interés en favor de la instrucción popular.

Dios guarde á V. S. muchos años Madrid. 29 de Julio de 1891.—El Director general interino, Marqués de Aguilar.

### INSPECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 11 de Julio de 1887 y 7 de Octubre de 1889 y en la Real orden de 27 de Junio de 1890, esta Inspección general, atendiéndose á las instrucciones recibidas de la Superioridad, ha acordado que la Inspección de la primera enseñanza de esta capital se organice en la forma siguiente:

El Inspector más antiguo tendrá á su cargo las Escuelas superiores de niños, las de adultos del mismo grado, los trabajos de estadística, los informes generales y demás asuntos de este carácter.

El otro Inspector se encargará de la Inspección de las Escuelas elementales de niños, de las de adultos del mismo grado y de las de párvulos desempeñadas por Maestros.

A la Inspectora corresponderá las Escuelas de niñas superiores y elementales, las de adultas y las de párvulos desempeñadas por Maestras.

Tanto los dos Inspectores como la Inspectora, tendrán presente en el ejercicio de su cargo las instrucciones que les comunique esta Inspección general, á la que darán cuenta verbalmente de lo que hubiese ocurrido en cada mes, dentro de los tres primeros días del siguiente, sin perjuicio de hacerlo sin pérdida de tiempo en caso de gravedad ó urgencia.

Lo que pongo en conocimiento de Vd. para su cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años. Madrid 26 de Septiembre de 1891.—*Santos M. Robledo.*—Sr.....

---

## SECCIÓN DOCTRINAL

---

### EL TRIUNFO DEL CRISTIANISMO Y LA INVENCION DE LA CRUZ.

---

El cristianismo, como dice un notable escritor extranjero, divide la historia del género humano en dos partes distintas. Desde la creación del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo, tenemos la sociedad con esclavos, con la desigualdad de los hombres entre sí y con la desigualdad social del hombre y de la mujer. Desde Jesucristo hasta nosotros brilla la sociedad con la igualdad de los hombres entre sí, con la igualdad social del hombre y de la mujer, y con la sociedad sin esclavos, ó por lo menos sin la esclavitud como principio. La historia de la sociedad moderna se inaugura, por tanto en la cruz, á quien se puede llamar con razón profunda, el estandarte de la civilización.

Para conocer bien la verdad de lo que estamos afirmando, es preciso observar aten-

tamente las profundas diferencias que existen entre la sociedad moderna y la sociedad pagana; cómo se compuso esta, y qué nuevos pueblos se mezclaron á los cristianos para derrotar el poder de la orgullosa Roma, y para deshacer para siempre el orden religioso y político del mundo antiguo.

El mundo antiguo, carcomido por sus vicios y sus errores hallábase próximo á perecer.

En todas sus manifestaciones reflejaba su decadencia, que tocaba ya en los límites de la descomposición.

Uno de nuestros más célebres escritores, hace del período histórico que vamos narrando, una descripción tan exacta y tan magistral que no podemos menos de insertarla:

«Así como la sociedad se reasume en el hombre—dice,—la familia se reasume en la mujer.

«El alma de la familia es, pues, la mujer.

«Compañera del hombre, rosa que embalsama todo nuestro ambiente, cielo claro, sereno, que nos ilumina con su mirar y nos refregiera con el dulce rocío de sus lágrimas; vaso de bendición que contiene la miel de los más dulces y puros sentimientos; casta musa que inspira nuestros mágicos ensueños, nuestras más caras ilusiones.

«Sin su hermosura, sin su amor, el mundo sería como un desierto, el hombre como una fiera, pues la mujer es fortaleza en el combate, fe en la incertidumbre, consuelo en la desgracia, único sér que enjuga nuestras lágrimas y calma nuestras penas.

«Así su voz resuena en nuestros oídos como regalada y blanda música, su palabra serena el amar tempestuoso de nuestras pasiones.

«Su presencia mata toda mala idea en la mente, todo avieso sentimiento en el pecho.

Su hermosura nos inspira ese éxtasis, en que el alma se exhala del cuerpo para reposar tranquila en el seno de otra alma, como que su destino es perfeccionar con ideas purísimas la conciencia, hermosear con el amor

á la virtud el corazón, y dirigir como una estrella la voluntad al bien.

¿Y qué es la mujer romana en tiempo de la destrucción de Roma, en tiempo de Imperio?

Aquella antigua matrona cuya majestad severa tenía algo de la majestad de la República, cuyas costumbres eran austerísimas y sóbrias, encerrada en lo más hondo del hogar, dispuesta siempre á hilar la ruda lana para cubrir el cuerpo del fatigado guerrero, y atizar la toaca lámpara que ardía en el ara de los ídolos patrios, sujeta como un yunque de hierro, primero á la autoridad de su padre, y después á la autoridad de su esposo.

Aquella mujer querida de sus hijos, respetada de su esposo, cuando llega la hora del mundo antiguo abandona su templo, el hogar, se aparta de la vida privada, asiste á la puerta Capenna en corros de marfil, y ora mal envuelta en púrpura, seguida de esclavas abisinias que renuevan el aire con sus abanicos de plumas de nil colores.

Va al circo á excitar al gladiador con sus sonrisas, al campamento á entusiasmar á los soldados, al teatro á refrigerar con vino de Jalerio la cansada garganta del farsante; abandona la antigua severidad, se acostumbra al divorcio y al concubinato, rompe la confirmación por una ceremonia fúnebre y la corrupción por una nueva venta.

Se disgusta de la maternidad, y, para no marchitar su hermosura, ahoga en el vientre el fruto de sus amores, ó si tiene hijos, los entrega á sus esclavos para que los eduquen, y así corrompiendo la familia, que es la raíz de la vida, corrompe la sociedad y, corrompiendo la sociedad, la apareja para la servidumbre.

Corrompidas pues, la familia y la sociedad, el imperio fué en degradación, corriendo como en plano inclinado hacia el abismo de su descrédito y de su muerte.

César, es la personificación más completa y más acabada del Imperio, porque reúne á su talento como político, grandes dotes de escritor y de guerrero.

Pero este hombre eminente, que de haber nacido en otra época hubiera de seguro emulado las severas virtudes de los Cincinatos, era por desgracia tan corrompido como su siglo, y no encontrando en la sociedad que le rodeaba un ideal, formóse el de la gloria y le siguió ciegamente.

Augusto heredó de César, después de hacerse temer por sus súbditos en los primeros tiempos de su elevación al trono, desarrolla seguidamente una política tan hábil, que parodiando las antiguas formas republicanas, invade todos los poderes, instiuye la guardia pretoriana, y se hace el dueño absoluto de todo, consiguiendo que los diversos partidos que desgarraban el seno del Imperio, cesen en sus luchas, y que los romanos sufrieran su yugo resignados y satisfechos.

Tiberio, sucesor de Augusto, no se tomó siquiera el trabajo de fascinar á sus súbditos ni con el esplendor de sus victorias, ni con la novedad y grandeza de sus actos de gobierno. Tiberio fué un tirano tan loco como imbecil, y en él comenzó, como dice muy bien Chateaubriand, la serie de monstruos abortados por la corrupción romana. El reinado de Augusto y el de Tiberio se enlazan por medio de dos fechas, á cual más importante para el cristianismo. En el reinado de Augusto, nace Jesús en el humilde pesebre de Belén, y en el de Tiberio, Jesús después de haber enseñado su admirable doctrina, muere en el suplicio de los esclavos, en la sangrienta cumbre del Gólgota.

Jesús redime á la humanidad con su preciosa sangre y sube al Cielo en el día de su gloriosa Resurrección, pero deja su cruz en la tierra como lábaro de paz y de perdón, como faro luminoso cuya vívida lumbrera muestra á los hombres de todas las razas y de todas las naciones, el ansiado puerto de salvación.

Del pié de aquella cruz ensangrentada parten los apóstoles á predicar la Buena Nueva, sin más armas ni más escudos que su fe ardiente y su humilde pobreza.

Roma, la señora del mundo, ni se aper-

cibe siquiera de la importancia de la misión de aquellos pobres pescadores.

Cayo César, á quien á causa de los zapatos que llevaba, dieron el nombre de Calígula, sucedió á Tiberio que murió asesinado.

Calígula parece que puso empeño en justificar las predicciones de su antecesor.

Los sucesos de su reinado no fueron más que actos de locura ó de crueldad.

Un día que jugaba á los dados con algunos de sus cortesanos de más confianza, como la suerte no le favoreciera, mandó que le presentasen los registros de las provincias, y señalando los nombres de los mayores contribuyentes, dictó contra ellos sentencia de muerte. En seguida, volvió sonriendo hacia los jugadores, y les dijo:

—«Os rsgocijási, porque á fuerza de trabajo conseguís ganarme unos cuantos miserables dragmas, y yo de un solo golpe, acabo de ganar cincuenta millones.»

Una conspiración acabó con la vida del tirano, y Claudio que durante el tumulto que siguió á la muerte de Calígula: habíase ocultado, temblando detrás de una puerta, fué proclamado emperador.

Durante su reinado acrecentóse de tal manera el número de los discipulos del Evangelio, que se fundaron las siete iglesias del Asia menor, recibiendo en Antioquía, por primera vez, el nombre de cristianos los que seguian y profesaban la doctrina de Jesús.

Un tósigo pone fin á la vida de Claudio, y Nerón ciñe en sus sienes la corona del imperio.

Así como todos los conquistadores han llegado á ser Alejandros, todos los tiranos han heredado el nombre de Neronés.

Nerón sin duda por haber mandado asesinar á su Madre y el haber sido el primer perseguidor de los cristianos, le valió tan triste como funesta celebridad. Durante su mando: Roma se entregó á la corrupción más profunda que en niuguna otra parte. Los sacerdotes paganos empiezan á alarmarse de los progresos crecientes del Evangelio.

El incendio de Roma decretado por el emperador, es el pretesto que le sirve para tomar su bárbara medida y culpar de aquel crimen á los partidarios de la doctrina de Jesús, y se decreta contra ellos una persecución general.

El genio del mal inventa los tormentos más crueles contra los perseguidos.

A unos se les sacrifica como á su divino Maestro, á otros se les cubre con pieles de fieras y se les arroja para que los perros los devoren.

La arena del circo se enrojece con sangre de cristianos, y hasta se llega á cubrir á las inocentes víctimas con túnicas impregnadas de pez y se les prende fuego.

Estas primeras antorchas de la fe sirvieron para alumbrar un festín nocturno en los jardines de su palacio.

Una noche—dice un notable escritor—paseaba Nerón por sus jardines celebrando una gran fiesta precursora de infinitas maldades.

«Sus sedosos cabellos exhalaban el fino olor de los perfumes de la Arabia; blanca lana envolvía su cuerpo y un manto de riquísima púrpura de tiro, caía de sus hombros.

«Pisaba flores y miraba extasiado las esferas, como si quisiera aprender en sus acertados movimientos, nuevos cánticos.

«Varios patricios le rodeaban.

«Iluminaba aquellos jardines y aquel hombre, otros cubiertos de resina y pez que ardían como hachones en aquel terrible espectáculo.

Estos hombres de una manera tan horrosamente martirizados, no turbaban la alegría del emperador ni con una queja, y se consumían silenciosos entre las llamas.

«Tásitos se nos ha guardado el nombre de estas víctimas, pues se llamaban cristianos.»

Ante tan sangrienta persecución, los cristianos, se acogen al seno de las catacumbas prosiguiendo encerrados en las entrañas de la tierra la obra de su salvación, que la saña de sus enemigos les impide continuar á la luz del día.

Nerón, aquella fiera desatada, como le llamó su maestro Séneca tuvo el mismo trágico fin que su antecesor. Una conspiración le obligó á huir de su palacio por temor á la muerte, y perseguido y acosado, se arrancó él mismo la vida, atravesándose el pecho con una espada en la quinta de su liberto Jaón, por no caer en manos de sus enemigos.

Al tiempo de matarse exclamó ¡Qué gran artista pierde el mundo! Con Nerón se acabó la familia de Augusto.

Durante su reinado, y á pesar de la cruel persecución que se hizo á los cristianos, la Iglesia realizó fuera de Roma notables progresos.

San Mateo fundó la Iglesia de Alejandría, que principió particularmente por los terapeutas, secta judía entregada á la vida contemplativa, y que sirvió de modelo para las órdenes monásticas cristianas.

La escuela filosófica de Alejandría mezcló también más tarde sus doctrinas con las del cristianismo, inutilizó la semilla evangélica y produjo herejías famosas.

Galba, Othón y Vitelio pasaron tan rápidamente por el poder, que apenas tuvieron tiempo para envolverse en el manto imperial.

Galba, en cuyas venas se conservaba aun la antigua sangre romana, tuvo algunos actos dignos de los buenos tiempos del Imperio.

Un día los soldados que eran los arbitros del poder, pues el fundamento de todo derecho descansaba solo en la fuerza, se le presentaron exigiendo una nueva gratificación.

Galba, al conocer sus pretensiones les dijo con gran energía.

—Yo elijo soldados, no los compro.

Cuando estalló la insurrección militar que le arrancó el trono y la vida, Galba, en medio de la plaza pública, rodeado de los pretorianos á quienes había sublevado Othón, presentó su cuello á los asesinos diciéndoles:

Herid, si mi muerte es útil al pueblo romano.

Los conjurados se precipitaron sobre él, y su calva cabeza separada del tronco rodó por el suelo.

Othón, vencido poco después en Bedviac por las legiones de Vitelio buscó en el suicidio su salvación partiéndose el pecho con un puñal.

El nuevo Jefe del Imperio llevó al trono los vicios que aun no había manchado su esplendor.

Habíanse visto emperadores locos y crueles, pero todavía no se había conocido la mengua de tener por Jefe del Imperio glotonos como Vitelio, siempre acostado a la sombra de los jardines, como los animales inmundos que yacen en tierra ahitos después de su pasto.

El gasto de su mesa ascendía á ciento ochenta millones.

El Imperio no podía ser gobernado mucho tiempo por un hombre semejante.

Las legiones del Rhin fueron las que le proclamaron y las de Siria considerándose con el mismo derecho, nombraron á su vez otro emperador dándole el título á su general Vespasiano.

Reunidas á las legiones de Siria las del Danubio, penetraron en Italia se batieron cerca de Gremona con las tropas de Vitelio, y se encaminaron hacia Roma.

Cuando las tropas vencedoras penetraron en la ciudad de Rómulo, Vitelio sobrecogido de espanto huyó con su cocinero y su panadero.

Abandonado por éstos, volvióse á su palacio y se ocultó en el cuarto de un portero.

Atrancó la puerta con la cama del portero, y allí permaneció oculto hasta que unos soldados le descubrieron y le arrancaron de aquel asilo. Medio desnudo, con las manos atadas hacia la espalda, una cuerda al cuello, el vestido hecho girones y el cabello desordenado, arrastráronle al medio de la plaza. Su rostro encendido con los vapores del vino, y su paso vacilante como el de un Si-  
leño, fueron otros tantos objetos de insulto y de risa.

Llamábanle incendiario, glotón, beodo y arrojábanle toda clase de inmundicias.

Atáronle una espada en el pecho con la punta en la barba para obligarle á levantar la cabeza, que él bajaba lleno de vergüenza, y le precisaron á mirar sus estatuas deruídas, y finalmente después de abrumarle de ultrajes le quitaron la vida, arrojando su cuerpo en el Tíber, y plantaron su cabeza en la punta de una lanza.

El Imperio, después de pasar por las manos de Vespasiano y de Tito, en cuyo tiempo fué destruído Jerusalem, cayó en poder de un fatricida que no cedió á Neron ni en vicios ni en crueldades.

Este nuevo monstruo fué Domiciano.

Durante su mando la Iglesia cristiana sufrió la segunda persecución.

Domiciano impuso una capitación para reedificar el Capitolio destruído por un incendio, y los cristianos se negaron á obedecer la orden del César, y este fué el motivo ó el pretexto para la nueva persecución, emprendida contra ellos. Esto hizo más cruel y terrible la persecución, llegando hasta ser asesinado el cónsul Flavio Clemente, primo hermano del emperador, por haber abrazado la doctrina de Jesús.

El Evangelio, á pesar de las contrariedades que luchaba, hacía grandes prodigios en las clases elevadas de la sociedad.

En medio de aquella persecución segunda comenzó á regularizarse en todas partes la sucesión de los obispos, pues Abilio sucedió en Alejandría á San Marcos, en Roma San Evaristo á San Cleto, y Alejandro I ó Sixto I á San Evaristo.

El cristianismo sufrió la tercera persecución en tiempo de Trajano.

Pero esta persecución fué mucho más benigna que las anteriores, pues el emperador mandó á Plinio el joven que castigase solamente á los cristianos que celebrasen sus votos en público.

Al propagarse la doctrina de Jesús, los paganos de más cultivado talento, conociendo la deficiencia y el vacío del paganismo, deslumbrados por el reflejo de la luz que

brilló en la cima del Golgota, creyeron y adoraron.

A mediados del siglo II la religión cristiana ocupó ya un gran lugar en el imperio.

ANDRÉS DEZA.

(Se continuará.)

## NOTICIAS GENERALES

En Granada, para el ejercicio escrito en las oposiciones á escuelas elementales de niños.

TEMAS.

*Aritmética.* Vale una finca urbana 215 de 105.000 pesetas y otra 118 del mismo capital. ¿Qué vale la 2.<sup>a</sup> menos que la 1.<sup>a</sup>

*Período.* Primeramente, oh hijo, has de tener á Dios, porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no tendrás errar en nada.

*Pedagogía.* Importancia de las funciones del Maestro de primera enseñanza.— Cualidades que éste debe reunir.

\*  
\* \*

Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas.

TEMAS.

*Aritmética.* ¿Cuánto tiempo empleará una locomotora en recorrer una distancia de 70 leguas, caminando á razón de 21 kilómetros por hora?

*Período.* Todo, pues, parecía presentarse, si no propicia á la causa de los Jesuitas, por lo menos en camino de dilatarse el golpe que tan de cerca los había amenazado.

*Pedagogía.* Educación física: sus puntos culminantes.—Funciones de la vida orgánica: ¿Son todas educables?—Medios de que puede disponer un Maestro para el desarrollo corporal del niño.—Higiene y gimnástica.

Dice la *Revista Pedagógica*:

El Excmo. Ayuntamiento de Granada puede presentarse en la cuestión de pagos de instrucción primaria como modelo digno

de imitación. Tiene satisfechas hasta el día las referidas atenciones, y los Maestros públicos de esta capital hacen del actual Alcalde, D. Manuel Tegeiro, los mayores elogios.

¡Hojala tuviera muchos imitadores el Ayuntamiento de Granada!

Dícese que el Sr. Ruiz de Salazar, jefe del Negociado de primera enseñanza en el Ministerio de Fomento, tiene en preparación algunos proyectos para dicho ramo.

Esperamos de su reconocida competencia que hemos de poder aplaudirlos.

En uno de los últimos consejos de ministros celebrados bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, se aprobó un proyecto de Real decreto, reorganizando la instrucción primaria en el archipiélago filipino.

La Junta provincial de Madrid recomienda con eficacia la necesidad de la Escuela de adultos, para que los obreros puedan adquirir los conocimientos más indispensables que debe saber un buen ciudadano.

Dice *El Magisterio Español*:

Por el Centro correspondiente se están haciendo las necesarias gestiones para que se provea legalmente la plaza de Maestro de la Cárcel Modelo, vacante por haber pasado nuestro estimado amigo Sr. Fernández Ollero, que la desempeñaba, á ocupar la municipal de San Bernardino.

Las Escuelas de Establecimientos penales según una reciente ley, deben seguir los mismos turnos en su provisión que las públicas, y ya es tiempo de que dicha ley se cumpla.

## EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 28 DE NOVIEMBRE DE 1891.

Como indicábamos en el número anterior, el lunes 23 se dió principio al ejercicio escrito en el salón de actos públicos del Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, para proveer las escuelas de niñas vacantes, habiéndose presentado á actuar 8 de las 9 solicitantes.

El problema que cupo en suerte dice así: «Con 20 doblones isabelinos 3 duros y 415 de duro, compré 2 Qm. 2 Kg. y 8 Dg. ¿cuál será el precio de un Kg?»

Por la tarde del mismo día, se procedió al análisis razonado, saliendo en suerte el período siguiente: Yo he ido varias veces allí, en vez de ir al teatro; y en verdad que deberán disfrazarse de cómicos porque realmente lo son.»

El día 24 disertaron sobre el siguiente tema: «Distribución del tiempo y del trabajo. Su necesidad. A que debe atenderse para fijar la sucesión y duración de las clases, lecciones y ejercicios de enseñanza.»

El siguiente día 25, se procedió á la calificación pública del ejercicio escrito, habiendo sido todas aprobadas.

El ejercicio oral tuvo lugar el jueves, y el práctico y de labores el viernes y sábado por la mañana.

Al empezar la tirada de este número no ha tenido lugar todavía la votación pública y definitiva de los ejercicios. Hasta el próximo número, pues, no podremos enterar á nuestros lectores del resultado definitivo.

El Excmo. Sr. D. Gerónimo Rosselló, Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar del Acta de la Sesión pública celebrada el día 8 de Marzo último.

Este trabajo consta de dos partes á cual más importantes. En la primera, debida á bien cortada pluma del ilustrado Secretario General de la Academia, Sr. O. Neille, se

da cuenta, con correcto y sobrio estilo, cual corresponde al asunto, de las vicisitudes del Establecimiento, durante los tres últimos cursos académicos.

La segunda parte es obra del distinguido pintor y Director de las Escuelas, Sr. Anckerman, quien con gran copia de datos y átinadísimas observaciones, trata de las *vidrieras de colores* como decoración de los monumentos religiosos.

Finaliza este trabajo con una relación de los alumnos, y alumnas premiados.

Agradecemos la atención, y nos congratulamos á la vez, del próspero estado de tan importante Establecimiento.

Se ha prorrogado hasta nueva orden, el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

El conocido editor madrileño, D. Juan Muñoz Sánchez, nos participa que ha comenzado la publicación de la notable obra del insigne Académico; D. Eduardo Benot, titulada *La Prosodia Castellana*, cuya primera entrega verá en breve la luz pública.

La erudición que revela esta novísima obra del Sr. Benot es extraordinaria. Todas las reglas están fundadas en la observación de los más eminentes autores, y las autoridades se cuentan por miles.

Se reparte por cuadernos semanales de 32 páginas al precio de 2 reales.

Formarán la obra 3 tomos, que contendrá cada uno 400 páginas próximamente.

Se suscribe en la Casa editorial, calle de Fúcar, 3, y por los repartidores y librerías.

En provincias, en casa de los correspondientes; y también directamente, enviando á la Administración central el valor de 10 cuadernos en libranza de Giro Mutuo.

*Imprenta de Bartolomé Rotger*